

# Nombramiento de Taitelbaum pasa de lo jurídico a lo político

La controversia y la polémica que se generaron tras el nombramiento de Ofelia Taitelbaum como defensora de los habitantes pasaron a otro nivel.

La oposición está consciente de que jurídicamente no tiene nada que hacer para exigir la destitución o dimisión de Taitelbaum, por lo que apunta ahora a elevar el caso a una esfera política con el afán de lograrlo.

La caminata en contra de su nombramiento el pasado fin de semana fue un primer paso.

“Ya no podemos hacer nada desde el punto de vista jurídico, pero sí desde el político. Actividades como la del domingo son con las que pretendemos hacerla ver que ella debería renunciar”, comentó Alberto Salom, jefe de fracción de Acción Ciudadana.

En ese sentido se pronunció

Carlos Gutiérrez, jefe de fracción del Movimiento Libertario.

“El tema de doña Ofelia es ya algo del pasado, ya nada podemos hacer. Lo que se necesita ahora es reformar la ley para evitar que de nuevo pase este tipo de abusos, exigiendo que se requieran 38 votos para la designación y que un miembro del Poder Legislativo pueda postularse, pero después de haber renunciado”, comentó Gutié-

rrez.

Las presiones en el campo político podrían esperarse para inicios del mes entrante. El mismo grupo opositor al nombramiento de Taitelbaum que organizó la marcha en su contra, anunció que el 4 de enero, primer día laboral de 2010 en la Defensoría de los Habitantes, asistirá ante la sede de la entidad, para oponerse a la llegada de la nueva defensora.

LA REPUBLICA intentó comunicarse con Taitelbaum, pero no fue posible localizarla a través de su teléfono celular, sin embargo la ex diputada había asegurado semanas atrás que “ya había pasado la página de la elección” y que “ahora se dispondría a ejercer sus funciones”.

**Carlos J. Mora**

*cmorah@larepublica.net*